

La comunidad indígena Nutabe Orobajo fue capacitada para contratar servicios con el proyecto hidroeléctrico Ituango y entidades públicas

- EPM culminó el proceso de formación y capacitación en contratación con la comunidad Indígena Nutabe Orobajo, como parte de los 26 acuerdos de concertación de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango
- Ahora esta comunidad indígena tiene mayores conocimientos en los procesos de contratación que requiera la obra
- El histórico acuerdo entre la comunidad indígena Nutabe Orobajo y EPM fue logrado en 2019

Medellín, 25 de septiembre de 2020 | Como parte de la implementación de los 26 acuerdos que establecieron EPM y la comunidad indígena Nutabe Orobajo en la consulta previa, para la atención de los impactos colectivos por la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango, se realizó el primer proceso de formación y capacitación en contratación.

Con esta capacitación, los líderes y jóvenes pertenecientes a la comunidad indígena quedaron en la capacidad de efectuar procesos de contratación, además, con municipios o entidades públicas que tienen presencia en la zona.

Para el primer semestre de este año se adelantaron las gestiones para formular e implementar los demás proyectos establecidos con la comunidad indígena Nutabe Orobajo, a través de la participación de entidades reconocidas por su competencia y experiencia en cada uno

de los proyectos, como la Federación Nacional de Cafeteros, la Cruz Roja, Corantioquia, la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, entre otras.

Lo que sigue

En los próximos días se firmará un convenio con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia con el propósito de fortalecer la actividad económica de la comunidad y dotar con equipamiento básico para el procesamiento y transformación del café.

EPM ha cumplido con la ruta metodológica establecida para la consulta previa con la comunidad indígena Nutabe Orobajo, en el marco de las garantías de derechos que le asisten, por medio de un diálogo intercultural y bajo los principios de proporcionalidad, razonabilidad y complementariedad, atendiendo los impactos colectivos y las medidas de manejo concertadas y hoy está en la fase de implementación de los acuerdos.

En el abordaje de este compromiso, EPM reconoce y acoge los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, como documento orientador en cada una de las actividades que desarrolla, dondequiera que opere.

Información para periodistas

Vicepresidencia Comunicación y Relaciones Corporativas Grupo EPM | Gerencia de Comunicación Corporativa EPM
Comunicador Juan José García Villegas | Móvil: 310 823 89 42 | juan.garcia.villegas@epm.com.co